



Excmo. Ayuntamiento  
**FUENTES DE ANDALUCÍA**

Expediente nº: 647/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Celebración matrimonios civiles

**Interesados:** Francisco Javier García Hidalgo y Almudena Ayora Ruiz

### DECRETO DE ALCALDÍA

Habiéndose recibido de la Oficina Colaboradora del Registro Civil de Fuentes de Andalucía, Expediente de Matrimonio nº 20260526/020051 autorizando el matrimonio solicitado por D. Francisco Javier García Hidalgo y Dª Almudena Ayora Ruiz, delegando la celebración en esta Alcaldía a solicitud de los contrayentes, quienes asimismo han solicitado que su matrimonio sea autorizado por el Sr. Concejal D. Luis Conde Pérez, en virtud de las facultades que el Ordenamiento Jurídico me otorga, por la presente, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Delegar en la Sr. Concejal D. Luis Conde Pérez, la facultad de autorizar el Matrimonio Civil de D. Francisco Javier García Hidalgo y Dª Almudena Ayora Ruiz, a celebrar el día 10 de julio de 2026 a las 20:00 horas.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente a los interesados y ordenar su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, D. Francisco Javier Martínez Galán, a la fecha de la firma electrónica.

Por el Secretario General, D. Francisco Javier Fernández Berrocal, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El Alcalde,

El Secretario General,

Fdo.: Francisco Javier Martínez Galán

Fdo.: Francisco Javier Fernández Berrocal

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 2)  
Alcalde/a  
Fecha Firma: 07/07/2026  
HASH: 0ee629f16583072ba23707ba2f137



FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ BERROCAL (2 de 2)  
SECRETARIO GENERAL  
Fecha Firma: 07/07/2026  
HASH: a7029b5252a2206e9e92c2fa4a3ab



**DECRETO**  
Número: 2026-0254 Fecha: 07/07/2026

Cód. Validación: 6SZLSDLLXSNF5AWHKPYHJHFEX  
Verificación: <https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

